

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28717 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 426/18, instando por el Procurador don Fernando Giralda Vera, en representación de la entidad SOLUCIONES AMBIENTALES BIONERGÉTICAS, S.L., con CIF B02474567, y con domicilio en la calle Cornejo, n.º 1, planta 4, de Albacete se ha dictado con fecha de 3/9/2020, auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la L.C., cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 3 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200038272-1